



## Resolución de Superintendencia

N° 380-2017-SUCAMEC

Lima, 09 MAY 2017

**VISTO:** El Informe N° 017-2017-SUCAMEC-IR-II-NORTE de fecha 06 de febrero de 2017 emitido por el Intendente Regional II Norte – Lambayeque de la SUCAMEC, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones, con competencia de alcance nacional, encargada de controlar, fiscalizar, normar y sancionar los servicios de seguridad privada, y la fabricación, comercio y uso de armas de fuego, municiones, explosivos y pirotécnicos de uso civil;

Que, mediante el documento del visto, el Intendente Regional de la Intendencia Regional II Norte – Lambayeque refirió que el señor Jorge Eduardo Maguiña Aliaga, quien actualmente ejerce el cargo de Jefe Zonal de Cajamarca, desempeña sus labores con entrega, valor y decisión, concretizando con éxito sus funciones y logrando con su actuación, enaltecer la imagen de la Jefatura a su cargo;

Que, en virtud a ello, mediante Resolución de Superintendencia N° 120-2017-SUCAMEC del 14 de febrero de 2017, la Superintendencia reconoció y felicitó la participación activa del señor Jorge Eduardo Maguiña Aliaga, en el ejercicio del cargo de Jefe Zonal de Cajamarca – SUCAMEC, quien con su labor consciente y responsable viene cumpliendo con establecer relaciones interinstitucionales de coordinación, apoyo y cooperación con organismos públicos y privados, y con la mejora continua en el desarrollo de las acciones de prevención para la seguridad ciudadana;

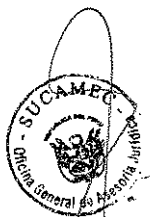
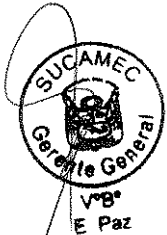
Que, las acciones realizadas por el Jefe Zonal de Cajamarca cuenta con el apoyo y asistencia técnica y operativa del personal que conforman la referida Zonal, es decir técnicos, asistentes, analistas y especialistas, quienes con su labor consciente y responsable coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos de la Jefatura Zonal de Cajamarca, y por ende contribuyen al prestigio de la SUCAMEC, por lo que resulta pertinente su reconocimiento y felicitaciones;

Con el visto de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Reconocer y felicitar** por su participación activa a los siguientes servidores quienes con su apoyo, asistencia técnica y operativa y su labor consciente y responsable coadyuvan al cumplimiento de los objetivos de la Jefatura Zonal de Cajamarca, y por



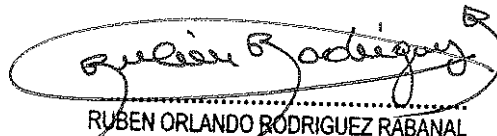
ende contribuyen al prestigio de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil:

- Arribasplata Fernández Gilmer Alexander, Especialista Legal.
- Sangay Malca Carmencita del Rocío, Analista de Seguridad Privada, Armas, Municiones, Explosivos y Productos Pirotécnicos.
- Alvarado Celiz Paulita del Rosario, Asistente Administrativo.
- Gonzales Guerra Carlos Alberto, Técnico en Verificación de Armas.

**Artículo 2.- Notificar** la presente Resolución a la Oficina General de Recursos Humanos y a los servidores a los que se hace referencia en el artículo 1, y disponer que se inserte copia de la presente resolución en los legajos de personal respectivos.

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
RUBEN ORLANDO RODRIGUEZ RABANAL  
Superintendente Nacional  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

